

GRAL DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Cooperativa de Producción Yungueña y Fomento Agrícola Ltda. (COPROYFA LTDA) ha realizado un estudio de Factibilidad Técnico Económico para la instalación de una Planta Extractora, Concentradora y Envasadora de Jugo de Naranja; el mismo que ha sido aprobado por el Instituto Nacional de Inversiones (I.N.I.).

Que a su vez el presente proyecto ha sido analizado y evaluado por el Comité Nacional de Proyectos y declarado de prioridad en los planes de desarrollo por el Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

Que por otra parte, la Cooperativa de Producción Yungueña y Fomento Agrícola Ltda. solicita un aval al Banco del Estado, para llevar adelante la implantación del mencionado proyecto.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se autoriza al Banco del Estado conceder un aval, conforme a disposiciones legales en vigencia, de \$us. 3.733.161- (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UNO 00/100 DOLARES AMERICANOS), a la Cooperativa de Producción Yungueña y Fomento Agrícola Ltda. (COPROYFA LTDA.) en favor del Banco Central de de la República Argentina como institución financiadora del proyecto.

ARTÍCULO 2.- Los términos y condiciones del correspondiente contrato serán acordados entre el Banco del Estado y la Cooperativa de producción Yungueña y fomento Agrícola Ltda. (COPROYFA LTDA.).

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los un días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Javier Cerruto Calderón de la Barca, Luis Arce Gomez, Armando Reyes Villa, José Sánchez Calderón, Ariel Coca Aguirre, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Augusto Calderón Miranda, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suarez, Líder Sossa Salazar, Avelino Rivero Parada, Arturo Veizaga Barrón, Mario Escobari Guerra, Francisco Mariaca Salas.